



CARTA DEL SR. OBISPO DE OSMA-SORIA MONS. GERARDO MELGAR VICIOSA

Carta abierta del obispo a todos los diocesanos sobre el aborto

Queridos diocesanos todos:

El día 25 de Marzo, festividad de la Anunciación del Señor, celebramos la Jornada por la vida. Una Jornada que nos recuerda que somos el pueblo llamado a custodiar, anunciar y celebrar el Evangelio de la vida.

“El derecho a la vida no se le puede negar a nadie [...] ninguna minoría ni mayoría política puede cambiar los derechos de quienes son los más vulnerables de nuestra sociedad; ... “no podemos caer en el engaño de pensar que se puede disponer de la vida hasta legitimar su interrupción , enmascarándola quizá con un velo de piedad humana”, decía el Cardenal Bertone hablando de los derechos humanos

Como Obispo de esta Diócesis de Osma-Soria, quiero expresar mi indignación, mi dolor y mi gran pesar – humano y creyente –por la nueva ley que el gobierno socialista está preparando sobre el aborto, que niega el derecho a la vida de los no nacidos, de los seres inocentes e indefensos y deja en manos de terceros la decisión de que puedan vivir o morir antes de nacer, porque en cualquier momento y por cualquier motivo alguien puede decidir que no tienen que nacer y que hay que matarlos.

Expreso mi dolor y mi gran pesar -humano y creyente- por las cifras que el Ministerio de Sanidad hacía públicas el día 2 de Diciembre de 2008 sobre el número de abortos habidos en España en el año 2007: Nada menos que 112.138 abortos. Un crecimiento de los casos de un 10% con respecto al año anterior, creciendo desmesuradamente el número de menores que han recurrido al mismo. Son 112.138 seres humanos a los que no se les ha permitido llegar a feliz término de nacer, vivir y desarrollarse como personas humanas porque alguien decidió que no tenían que nacer ni vivir. Por si no hubiese sido ya terrible esta cifra espeluznante de número de abortos en 2007 en España, el Gobierno acoge la petición de la Subcomisión que prepara la Ley, para dar más facilidades al recurso al aborto.

Y mientras esto es así, se está produciendo una evidente paradoja: cada vez es mayor la sensibilidad de nuestra sociedad sobre la necesidad de proteger los embriones de las distintas especies animales en las primeras fases del desarrollo, cada vez hay más leyes que tutelan y protegen la vida de estas especies en sus primeras fases de vida, sin embargo, la vida de la persona humana que va a nacer, es objeto de una total desprotección y está cada día más expuesta a la libre voluntad y decisión de quien quiera impedirlo.

Nuestra sociedad va asumiendo la grave deformación de la verdad referida al aborto, que es presentada como una elección justa, como un derecho de la mujer,

como “salud sexual” o “salud reproductiva, términos todos ellos que disfrazan la cruda realidad para hacerla socialmente aceptable.

En las propuestas de la Subcomisión parlamentaria sobre la Reforma de la Regulación de la Interrupción Voluntaria del Embarazo, como se ha venido a llamar, a lo que es el crimen del aborto, no solo se deprecia la vida concebida, sino que se prescinde y desautoriza a la familia en la decisión de las menores de 16 años, que podrán decidirlo sin consentimiento ni información a sus padres.

El primero y más fundamental de los derechos del niño, es el derecho a la vida. Su interrupción voluntaria por medio del aborto es una clara injusticia y una violación grave de los derechos fundamentales de la persona. Violación que se agrava aún más por tratarse del ser más indefenso e inocente al cual dejan desamparado y atentan contra él precisamente quienes tienen el encargo sagrado de su protección: La madre, el médico, y el Estado.

El aborto es una injusticia no solo por la privación del derecho a la vida de este escalofriante número de seres humanos indefensos que estaban llamados a nacer y que alguien no lo ha permitido provocando el aborto, la muerte de esas vidas inocentes, sino también por el drama y las consecuencias que supone para las mujeres el aborto provocado. El aborto produce una grave herida en la madre, sobre todo de carácter psicológico y moral, de tal manera que la mujer se convierte en una víctima directa del aborto.

El aborto en cualquier modo que sea realizado es la eliminación deliberada, la provocación directa de la muerte de un ser humano en el seno de su madre, y viola frontalmente el “no matarás”, se trata de un crimen contra la persona y la sociedad, perpetrado además, en seres humanos inocentes, débiles e indefensos.

Una sociedad que no asegura la vida de los no nacidos, que acepta del aborto provocado, que desprecia a los débiles, es una sociedad que se va degradando y corrompiendo.

Esta realidad está reclamando, pidiendo a gritos un compromiso político y legislativo para prevenir las causas del aborto y ofrecer a las mujeres todas las ayudas necesarias para llevar a delante su embarazo.

Es necesario y urgente sensibilizarnos nosotros y sensibilizar a nuestra sociedad sobre la tragedia y consecuencias del aborto y fomentar con fuerza y decisión una cultura de la vida que se compromete y clama a favor de la misma vida, porque si no lo hacemos estamos admitiendo el fracaso de la sociedad y la corrupción de la misma.

Es una exigencia para los creyentes el compromiso de apoyo activo a cuantas asociaciones existen actualmente, que tienen como objetivo la defensa de la familia y de la vida, colaborando con ellas y dando esperanza y apoyo a las madres y a los padres que tienen dificultades para acoger a sus hijos, de tal manera que encuentren en la Iglesia el lugar donde puedan recibir las ayudas que necesiten para ello.

Que Santa María a través de nuestra oración, en este año de oración por la vida, nos ayude a ser constructores de una verdadera y auténtica cultura de la vida y nos impulse al compromiso a favor de la protección y la defensa de las vidas inocentes e indefensas y a proclamar el valor sagrado de las mismas desde su inicio hasta su término.

Con mi bendición.

✠ Mons. Gerardo Melgar Viciosa
Obispo de Osma-Soria